BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 227, fecha: viernes, 29 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

3129

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2019 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

Aplicación económica		DESCRIP3CIÓN	IMPORTE
160	210	Mantenimiento depuración	4.720,00
161	213	Mantenimiento instalaciones abastecimiento	2.000,00
161	250	Mancomunidad aguas del Sorbe	9.000,00
342	226.09	Actividades deportivas	1.800,00
3321	226.09	Actividades Biblioteca	600,00
337	226.09	Actividades culturales y lúdicas	5.000,00
133	621.01	Proyecto recreativo-deportivo	16.035,00

		TOTAL	39.155,00

Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	39.155,00
		TOTAL INGRESOS	39.155,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004. de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Quer, a 26 de noviembre de 2019, El Alcalde, Fdo. Jose Miguel Benitez Moreno